



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2009

RES. H. N° **436-09**

EXPTE. N° 5.221/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Vanesa Troiano, LU. N° 705.923, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Zaffaroni acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Troiano;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2.000, propuesto por la alumna **VANESSA TROIANO**, LU. N° 705.923 **"TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y SOCIO-LABORALES DE JÓVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "INCLUIR" EN LA CIUDAD DE SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Adriana Zaffaroni**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

114-09


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Esc. de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.